



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE PATÍA (C)

El Bordo, dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto de Sustanciación N° 006

Visto los oficios de respuesta remitidos por el banco Scotiabank COLPATRIA en relación con la medida cautelar comunicada mediante oficio N° 765 de 2023; el Despacho procederá a poner en conocimiento de la parte ejecutante los mismos.

En virtud de lo expuesto, el juzgado **DISPONE:**

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante, las respuestas emitidas por el banco Scotiabank COLPATRIA respecto la medida cautelar comunicada mediante oficio N° 765 de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



BLANCA CECILIA CASAS CASTILLO

2023-00062

Blanca Cecilia Casas Castillo

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Patia - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fc77e7dc80d9680e730dbd9d88acc5a3b41e47bd99ae91cf08e9bd419075808**

Documento generado en 02/02/2024 10:49:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>